

### Catalunya

# La externalización de la atención directa al alumnado de los centros públicos

CUANDO en un centro educativo público algún alumno necesita una persona que le ayude en sus desplazamientos, el Departamento de Enseñanza de la Generalitat puede contratar como personal laboral a un “auxiliar de educación especial”, con un convenio colectivo específico, unas funciones (más o menos) definidas y una formación continua, también más o menos adecuadas.

Desde hace años, el Departamento se inventó otra solución: subcontratar el servicio a una empresa que contrata las personas y las pone a disposición del centro educativo; es lo que llamamos en Cataluña “personal vetllador”(cuidador). ¿Diferencias? Se las contrata como monitoras por las horas concretas que el Departamento considera que hay que atender al alumnado, sin horas pagadas de coordinación, y se les aplica el convenio del “ocio educativo y sociocultural”, muy inferior al del personal laboral.

Es el paradigma del capitalismo: el mismo trabajo, ahorro económico para el Departamento, beneficios para una empresa privada, peores condiciones laborales y peor atención al alumnado con discapacidad; todo ello en un contexto de recortes del “gasto” público generalizados. La respuesta de CCOO se está situando en varios caminos paralelos y complementarios, debido a nuestra definición de sindicato de clase.

Por un lado, hemos presentado una queja en el Síndic de Greuges, por entender que están afectando negativamente los derechos de los niños y niñas con discapacidad. Mientras tanto, el sindicato ha abierto telemáticamente una adhesión a la queja, que en un mes ha recibido 200 firmas que presentaremos al Síndic. También trabajamos para coordinar acciones con las asociaciones de personas discapacitadas. Sindicalmente, estamos promoviendo la autoorganización del colectivo “vetllador”, poniendo como herramienta a nuestro sindicato.

Hemos iniciado el proceso de elecciones sindicales para un comité de empresa de 13 delegados en la empresa Basic Serveis Escolars SL, con casi 600 trabajadoras, y hemos obtenido la primera victoria sindical: ningún otro sindicato ha conseguido presentar candidatura, mientras que la de CCOO obtiene 84 candidatos. Seguiremos trabajando para garantizar la atención educativa necesaria al alumnado con discapacidad y en mejorar las condiciones laborales de las personas que trabajan con ellos, demostrando así la necesidad y utilidad de un sindicato de clase.